

INFORME DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA

DATOS GENERALES

FECHA DEL INFORME	06/04/2026
CONSECUTIVO/NÚMERO DEL INFORME	01

DATOS DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR	Wilbur Hernández Ruiz
DEPENDENCIA	Oficina de Informática y TIC
CARGO	Líder de Oficina de Informática y TIC

DATOS DEL CONTRATO SUPERVISADO E INTERVENIDO

NÚMERO DE CONTRATO	CMC 14-2026
FECHA DE CONTRATO	13/03/2026
CONTRATISTA	FORTION
CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT	901.358.977-6
CÓDIGO PROYECTO	PR-4212-2026
NOMBRE DEL PROYECTO	Transformación digital para la sostenibilidad institucional con énfasis en innovación y tecnologías emergentes
VALOR INICIAL	\$15.648.503
VALOR TOTAL	\$18.044.101
PLAZO	08 Días
FECHA ACTA DE INICIO	13/03/2026
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	20/03/2026
ADICIÓN	\$2.839.375
SUSPENSIÓN	
OBJETO: Renovación de licencias de antivirus Trellix para los equipos de cómputo que están dispuestos como herramienta pedagógica de aprendizaje en el Tecnológico de Artes Débora Arango Institución Redefinida	

	TECNOLÓGICO DE ARTES DÉBORA ARANGO INSTITUCIÓN REDEFINIDA PROCESO GESTIÓN JURIDICA Y CONTRATACIÓN INFORME DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA		
	Código: JC-FO-13	Versión: 10 Fecha de aprobación: 10/10/2025	Página 2 de 4

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

De acuerdo con el seguimiento realizado al desarrollo del objeto contractual pactado entre las partes y específicamente a las obligaciones contractuales, se pueden establecer los siguientes elementos de verificación:

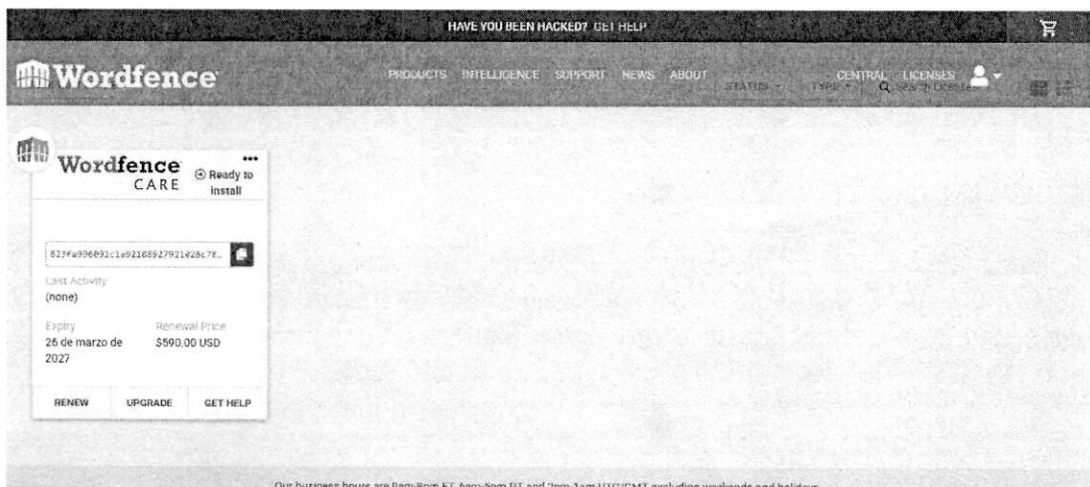
El contratista presenta documento de factura con número **FE2287**, por un valor de **DIECIOCHO MILLONES CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO UN PESOS (\$18.044.101)**, correspondiente al pago según lo acordado en el contrato.

1. SEGUIMIENTO FINANCIERO:

RUBRO PRESUPUESTAL		232010100502030101229906673311111000053020012 (paquetes de software derechos de uso de programas informáticos)		
FUENTE DE FINANCIACIÓN		27		
PROYECTO INSTITUCIONAL		Transformación digital para la sostenibilidad institucional con énfasis en innovación y tecnologías emergentes		
	No CDP	VALOR	No RP	VALOR
	94	\$15.648.503	333	\$15.648.503
	4 (ajuste)	-\$443.777		
	5 (ajuste adición)	\$2.839.375	3 (ajuste adición)	\$2.839.375
VALOR DE LA ADICIÓN		\$2.839.375		
VALOR DE LOS PAGOS EFECTUADOS			\$0	
VALOR DEL PAGO A REALIZAR			\$18.044.101	
SALDO DISPONIBLE DESPUÉS DEL PRESENTE PAGO			\$0	

2. SEGUIMIENTO TÉCNICO:

Se realizan las validaciones y se evidencia la compra de las licencias solicitada a conformidad del contrato



Sincerely,
Trellix/Skyhigh Security
CC
Reseller: Fortion
Distributor: MPS Mayorista de Colombia S.A.

Letter Status - Final

Product SKU/Description	Quantity / Users	License, Subscription, or Support Term / Support Level	MFG Serial Number / PRODUCT Serial Number (POL) / Proof of Serial Number (POS) (if applicable)	Status
MV1ECE-AA Trellix Standard 1:1TE	225	DEC/23/25 - FEB/22/27		Delivered
MV12KM-AA Trellix Standard 1yr TE for SUB	225	DEC/23/25 - FEB/22/27 BUSINESS		Delivered

	TECNOLÓGICO DE ARTES DÉBORA ARANGO INSTITUCIÓN REDEFINIDA PROCESO GESTIÓN JURIDICA Y CONTRATACIÓN INFORME DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA		
	Código: JC-FO-13	Versión: 10 Fecha de aprobación: 10/10/2025	Página 4 de 4

3. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO:

La empresa contratista a través del personal suministrado, se ha acogido a la utilización del sistema de calidad de la institución, conforme a los procesos y procedimientos que le sean aplicables a las labores operativas y asistenciales encomendadas al personal. De igual manera, la contratista entrega la certificación de encontrarse al día con los pagos de seguridad social y parafiscales, correspondientes al personal suministrado, dicha certificación se encuentra firmada por la representante legal con fecha del **26 de MARZO** de 2026, en la certificación se da fe de encontrarse al día con dichas obligaciones, dando así cumplimiento a lo estipulado en el artículo 23 de la Ley 80 de 1993.

4. SEGUIMIENTO JURÍDICO O LEGAL:

Frente al seguimiento jurídico y legal, la supervisión verifica que se cumplen los preceptos normativos contenidos en la Constitución Política, cuando con la presente contratación se da cumplimiento a los fines del Estado, para el aprovisionamiento de bienes y servicios por parte de los órganos públicos mediante la contratación. Luego el objeto de los contratos no es otro que la adquisición de bienes y servicios tendientes a lograr los fines del Estado en forma legal, armónica y eficaz.

De igual forma, se evidencia el cumplimiento de los preceptos legales ordenados en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el decreto reglamentario 1082 de 2015, del artículo 83 de la Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción) y por las obligaciones contractuales pactadas con el contratista, teniendo como complemento la normatividad aplicable a la contratación estatal.

5. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

El contratista allega con la factura electrónica **FE2287** y el certificado de pago de parafiscales ambos con fecha del **26 de MARZO** de 2026 y con firma electrónica por parte de la representante legal

6. OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR:

De conformidad a lo anterior desde la supervisión del contrato se evidencia que se cumplió a satisfacción con las obligaciones contractuales por parte del contratista



(WILBUR HERNANDEZ RUIZ)